

# Editorial

La revista Temas Socio-Jurídicos en su volumen 32 inicia un nuevo proceso con el fin de cumplir con los más altos estándares de calidad, de tal manera que se consolide como un espacio para la divulgación de los resultados y avances de investigación en sentido estricto y de formación para la investigación de los investigadores vinculados a grupos y centros de investigación, así como de estudiantes vinculados a procesos de formación para la investigación, y de reflexión acerca de temas de interés jurídico y sociojurídico.

En la actualidad el discurso en torno a las competencias y en especial a las competencias investigativas ocupa la agenda de las Facultades de Derecho. Con este compromiso como guía, la Revista Temas Socio-Jurídicos que se presenta abrió convocatoria para que investigadores nacionales e internacionales postularan sus artículos a evaluación de pares.

El resultado, los artículos que se presentan en el número 64 y que dan cuenta del trabajo de diferentes investigadores así como de la reflexión en relación con temas de actualidad.

En la primera parte, el lector encuentra un grupo de trabajos resultado de investigación acerca de diferentes temas; un primer bloque, integrado por artículos que analizan problemas que giran en torno a los derechos humanos y la garantía de los derechos.

El primer texto referido a la *Evolución conceptual y jurídica de la seguridad social*, de la Doctora Isabel Goyes, artículo que da cuenta de la evolución del concepto de seguridad social en ciertos momentos históricos, así como de las transformaciones en los instrumentos internacionales y que presenta una reflexión final sobre los avances en la materia por parte de la jurisprudencia constitucional colombiana.

Un segundo artículo también realiza un análisis conceptual alrededor de los derechos, en esta ocasión de los derechos de los niños bajo el título: *Una visión de la violencia intrafamiliar hacia los niños desde un enfoque basado en los derechos humanos*, de la doctora Aida Fernández de los Campos, quien propone una reflexión acerca de este flagelo desde la perspectiva de los derechos humanos.

El tercer artículo constituye un interesante trabajo del Magister Gustavo Adolfo García Arango, titulado *Posiciones éticas respecto de la permisividad legal del comercio de órganos humanos*, en el que el autor de manera interdisciplinaria reflexiona en torno al controvertido tema del comercio de componentes humanos, aportando diferentes argumentos para enriquecer la discusión sobre el tema.

El cuarto artículo del Magister Mauricio Alberto Franco Hernández, presenta los avances de la investigación sociojurídica: *Eficacia de las acciones populares para el restablecimiento de los derechos e intereses colectivos en Santander*. En dicho texto el autor sugiere los elementos de análisis del problema propuesto. El trabajo es pertinente para la región y aborda, el problema del cumplimiento de los fallos judiciales en materia de acciones populares, un eslabón más allá de la indagación teórica.

Finalmente, cierra este primer bloque de artículos el texto *Aproximación jurídica a la problemática de los habitantes de la calle en Bogotá y algunas propuestas hacia su protección*, de los abogados Daniela Sierra Rodríguez y Daniel Hernando Carrillo Payán. Este artículo muestra el resultado del análisis jurídico de la situación de los habitantes de la calle en Bogotá, también desde una perspectiva sociojurídica en la medida en que se confronta lo que jurisprudencialmente se ha establecido para las personas que están en situación de calle y que los ubican como sujetos de especial protección, con la realidad en la que se encuentran desprotegidos. En su primera parte, el trabajo aborda el problema propuesto desde una perspectiva iusfilosófica en torno a la fundamentación de los derechos. Este trabajo resulta de sumo interés en la medida en que puede servir de modelo para el análisis de lo que sucede en otras ciudades.

En el segundo bloque, se presentan artículos en los que se muestran los resultados de investigación en temas referidos al derecho internacional. El primero del Magister Ronald Becerra Rodríguez, titulado: *Las complejidades de los derechos de autor en el marco de los tratados de libre comercio*. En el texto, el autor resalta las complejidades de la entrada en vigencia del TLC suscrito entre Colombia y Estados Unidos, en concreto en el caso de la legislación colombiana en materia de derechos de autor para la aplicación del TLC.

En este grupo, también se incluye el artículo del candidato a Magister Hugo Alberto Martínez Luna, titulado: *Las industrias culturales y creativas: la marca instituto jurídico de protección de la propiedad intelectual aplicable al mundo de la moda*. Este trabajo propone un marco conceptual acerca de las industrias culturales y creativas en el contexto de la protección que se otorga a esta industria en el ámbito nacional e internacional.

Finalmente, este grupo de artículos se cierra con el trabajo del especialista y estudiante de Doctorado Julián Eduardo Prada Uribe, *La prestación del*

*servicio de energía eléctrica en el Mercosur: Consideraciones sobre una propuesta para la integración.* El texto contiene algunas consideraciones críticas, producto del análisis documental, en relación con el proceso de interconexión eléctrica que han vivido los estados miembros-fundadores del Mercosur.

El último artículo producto de investigación, lo propone el especialista y estudiante de Maestría Juan Pablo Buitrago León, quien presenta un avance de investigación, *El concepto de intermediación de valores en la regulación colombiana.* El texto aborda la conceptualización del fenómeno de la autorregulación en el mercado de valores, constituyendo un aporte en un área poco desarrollada por la doctrina.

Finalmente el lector encuentra, en una segunda sección de la revista dos artículos de reflexión. El primero del Magister y estudiante de doctorado Carlos Andrés González León, quien desde la perspectiva de la filosofía del derecho reflexiona acerca de un tema sensible en las actuales circunstancias de la región: la explotación aurífera de los páramos. El problema es abordado desde los diferentes intereses en conflicto y teniendo a la filosofía del derecho como camino en la formulación de las preguntas que deben guiar la discusión.

El segundo texto de reflexión corresponde al artículo del profesor italiano Fausto Capelli, quien presenta: *Gobierno de los técnicos, sistema constitucional en la Unión Europea y ejercicio del poder político en Italia.* En el texto el autor analiza a la luz de la filosofía política, problemas relacionados con la situación política de Italia en el contexto de la Unión Europea.

Esperamos que esta presentación constituya un estímulo para el lector a quien desde ya agradecemos el acercarse a esta publicación. Así mismo extendemos nuestro más profundo agradecimiento a los autores, a todos los participantes en la convocatoria, a los pares evaluadores, al comité editorial y al comité científico por sus invaluable aportes en la realización de este número de la Revista.

De igual forma este agradecimiento del Decanato de la Facultad se hace llegar a la Directora la Doctora Aída Fernández de los Campos y a la Editora la profesora Ana Patricia Pabón Mantilla, quienes han asumido la dirección y edición de la Revista desde el volumen que se presenta, con especial sentido de responsabilidad, dedicando espacios de su tiempo para alcanzar el logro que la Revista obtiene en cuanto a calidad y actualidad de los escritos que se incorporan.

Esta edición se publica en un momento de duelo para la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB y para la Facultad de Derecho, que lamenta profundamente el fallecimiento del Doctor Alfonso Gómez Gómez, cofundador de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB y del

Instituto Caldas. Para la Revista Temas Socio-Juridicos esta nueva edición constituye un homenaje para un hombre que dio muestras de rigor académico, brillante desempeño profesional, pero sobre todo compromiso ético y humano.

Queda en sus manos amable lector este trabajo, que esperamos complemente su labor académica y suscite reflexión y crítica desde el horizonte de comprensión del Derecho y disciplinas afines. Contamos con su participación en las futuras convocatorias.

Jorge Eduardo Lamo Gómez  
Decano Facultad de Derecho  
UNAB